



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*



USHUAIA,

VISTO el EE-2555-2022, registro del I.P.V.yH.; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se lleva adelante la Licitación Pública IPVyH N° 02-2023, para la ejecución de la obra: “PROGRAMA CASA PROPIA – 50 VIVIENDAS – URBANIZACION KENINEK - TOLHUIN”

Que mediante RES-IPVyH-995-2023, se autorizó el llamado de la Licitación de marras.

Que en la Licitación Pública IPVyH N° 02-2023, es necesario realizar una Circular Aclaratoria.

Que en consecuencia resulta necesario autorizar la Circular Aclaratoria N° 1 que figura como Anexo I de la presente.

Que el procedimiento se encuadra en el marco de la Ley Provincial N° 141.

Que en virtud de lo establecido en la Ley Provincial N° 19, la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo.

LA PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HABITAT

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar en la Licitación Pública IPVyH N° 02-2023, para la ejecución de la Obra denominada: “PROGRAMA CASA PROPIA – 50 VIVIENDAS – URBANIZACION KENINEK - TOLHUIN” la Circular Aclaratoria N° 1 que figura como Anexo I de la presente, ello conforme a lo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*



ANEXO I- RES-IPV y H-1211-2023

LICITACIÓN PÚBLICA I.P.V. y H. N° 02/23

EE. N°2555/22

“PROGRAMA CASA PROPIA – 50 VIVIENDAS – URBANIZACION KENINEK - TOLHUIN”

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 1**

El Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat comunica a los señores oferentes que en referencia a la Licitación Pública I.P.V. y H. N° 02/23, aprobada mediante Resolución I.P.V. y H. N° 995/23, es necesario modificar el Lugar de Recepción y Apertura de Ofertas.

- 1- Se informa que se MODIFICA la Recepción y Apertura de la misma, siendo la Presentación de las Ofertas en la Mesa de entrada del I.P.V. y H. de la Ciudad de Tolhuin, ubicado en la Calle Mariano Moreno N° 1396, y que la Apertura de Ofertas será en la Delegación de Gobierno, sito en Rupatini N°285.

Además se comunica que los horarios de Recepción y Apertura se mantienen inalterables.

